

Expediente: 657/24-I1
Carátula: RODRIGUEZ JUAN OVIDIO Y RODRIGUEZ JUANA CELIA C/ GALIA MIGUEL ELIAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, JUANA CELIA-ACTOR
23049840659 - RODRIGUEZ, JUAN OVIDIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 657/24-I1



H20901742570

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN OVIDIO Y RODRIGUEZ JUANA CELIA c/ GALIA MIGUEL ELIAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 657/24-I1.-

En la ciudad de Concepción, dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, a los 27 días del mes Febrero de del año 2025 ; siendo horas de despacho, comparece por ante este Juzgado, el Sr. **Rodriguez, Juan Ovidio**, D.N.I: **11.463.525**, con domicilio en Rondeau 2.339 B° Floresta, San Miguel de Tucumán. Abierto el acto, manifiesta que viene a prestar caución en relación a la medida cautelar obtenida en autos, con los alcances legales pertinentes. Con lo que se da por finalizado el presente acto, firmando el fiador por ante mi y S.S. de lo que doy fe.- EPV

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.